

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – NO PRESENCIAL
FUNDACIÓN EMERGING VOICES
ACTA No. 22

Catalino Diaz Comadno



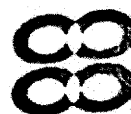
Acogiéndonos a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, en el artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 1074 de 2015 (adicionado por el Decreto 398 de 2020), así como en el Decreto 176 de 2021, y en virtud de la convocatoria realizada por la directora ejecutiva Mónica Liliana Sepúlveda Cortés, el 22 de febrero de 2022, y enviada mediante correo electrónico a cada miembro activo de la fundación, se reunieron de forma no presencial en Asamblea General Ordinaria el 14 de marzo de 2022, a las 6:00 p.m., las personas que a continuación se relacionan:

Nombre	Número de identificación
Mónica Liliana Sepúlveda Cortes	52.118.255 de Bogotá
Angela Lizett Sepúlveda Cortes	52.033.852 de Bogotá
Ricardo Alberto Sepúlveda Cortes	80.066.904 de Bogotá
María Gabriela Cuartas Arango	41.347.300 de Caldas Antioquia

Asimismo, y como invitados, asistieron la revisora fiscal Alba Marlen Rodríguez Tecano y el contador Justo Ferro Rodríguez.

El orden del día fue el siguiente:

1. Verificación del quorum
2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea General
3. Autorización al representante legal para adelantar el trámite de actualización de la fundación en el Régimen Tributario Especial
4. Presentación y aprobación del Informe de Gestión del año 2021
5. Presentación del informe de la Revisoría Fiscal
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros (a 31 de diciembre de 2021)
7. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2022
8. Estado de la asignación de excedentes netos (a diciembre 31 de 2020)
9. Aprobación de la destinación de los beneficios o excedentes netos (a 31 de diciembre de 2021)
10. Propositiones y varios
11. Lectura y aprobación del acta de la presente reunión



Desarrollo del orden del día

1. Verificación de quorum

Se realizó la verificación del *quorum*, el cual se encontraba al 100% y, en consecuencia, fue apto para deliberar y decidir.

2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea General

Unánimemente, se designaron como presidente a Mónica Liliana Sepúlveda Cortés y como secretario a Ricardo Alberto Sepúlveda Cortés, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Autorización al representante legal para adelantar el trámite de actualización de la fundación en el Régimen Tributario Especial

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, se autorizó al representante legal para que realice el trámite de actualización de la Fundación Emerging Voices en la plataforma de la DIAN y, de esta manera, continuar como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Este punto fue aprobado por unanimidad.

4. Presentación y aprobación del Informe de Gestión del 2021

La representante legal de la fundación expuso el Informe de Gestión del año 2021 en el que se presentan las actividades desarrolladas, las cuales están en consonancia con los objetivos trazados por la Fundación Emerging Voices. Adicionalmente, se expusieron los resultados del trabajo colaborativo con otras fundaciones y, además, se detallaron las donaciones realizadas a estas. El informe de gestión se encuentra anexo a esta acta.

Los miembros aprueban, unánimemente, el Informe de Gestión.

5. Presentación del informe de la Revisoría Fiscal

La revisora fiscal, Alba Marlén Rodríguez Tecano, presentó el dictamen y el informe rendido (a 31 de diciembre de 2021) sobre los Estados Financieros de la fundación, el cual se anexa como parte integral de esta acta.

6. Presentación y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2021

El contador Justo Ferro Rodríguez presentó los Estados Financieros (a 31 de diciembre del año 2021), con sus respectivas notas, los cuales se encuentran debidamente certificados tanto por la representante legal Mónica Liliana Sepúlveda Cortés como por el contador Justo Ferro Rodríguez y, asimismo, dictaminados por la revisora fiscal Alba Marlén Rodríguez Tecano. Es preciso señalar que estos Estados Financieros se encuentran debidamente firmados en hojas aparte.

Los miembros de la asamblea aprobaron por unanimidad los Estados Financieros.

7. Presentación y aprobación del presupuesto año 2022

Con relación al presupuesto para el año 2022, la representante legal Mónica Liliana Sepúlveda Cortés explicó la forma como se proyectó el presupuesto, los gastos de la fundación y los ingresos para la presente anualidad. Este presupuesto fue aprobado por unanimidad, estando presentes en la Asamblea los miembros del Consejo Directivo.

8. Estado de la asignación de excedentes netos a diciembre 31 de 2020

La representante legal informó que la totalidad de los excedentes netos a diciembre a diciembre 31 de 2020 se destinaron para cubrir el déficit del año 2019 y para continuar durante el año 2021, con el desarrollo de las actividades meritorias de la fundación.

La Asamblea manifestó unánimemente su conformidad sobre la aplicación de excedentes.

9. Aprobación destinación de los beneficios o excedentes netos al 31 de diciembre de 2021

La representante legal informó que ni durante el 2021 ni en años anteriores se han generado asignaciones permanentes.

Por otra parte, y considerando que en el año 2021 hubo un ~~deficit~~ ~~no hubo~~ ~~destinación~~ de excedentes netos a 31 de diciembre de 2021.

Este punto fue aprobado por unanimidad.

10. Propositiones y varios

La representante legal de la fundación propuso a la Asamblea ratificar lo siguiente:

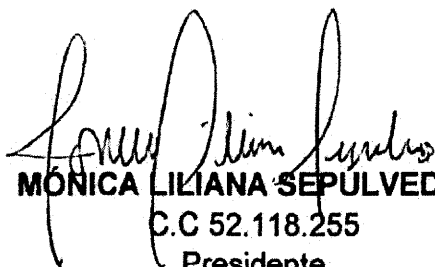
- Que los aportes no son reembolsables ni generan obligación de retorno para el aportante, durante su existencia ni en la disolución.
- Que la fundación desarrolla actividades meritorias de interés general.
- Que los excedentes no son distribuidos durante la existencia de la fundación ni en su disolución.
- Que los órganos de dirección, gobierno y control de la fundación son: Asamblea General, Consejo Directivo y el representante legal.

Este punto fue aprobado por unanimidad.

11. Lectura y aprobación del acta de la presente reunión

Agotado el orden del día, y siendo las 7: 00 p.m., se dio por terminada la reunión. Después de un breve receso, se elaboró la presente acta que, una vez leída, fue aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo decidido y aprobado, se firma por el presidente y el secretario de la Asamblea, en ciudad de Bogotá D.C., el 14 de marzo de 2022.


MÓNICA LILIANA SEPÚLVEDA CORTÉS
C.C 52.118.255
Presidente


RICARDO ALBERTO SEPÚLVEDA CORTÉS
C.C 80.066.904
Secretario